

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BATYAM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo 12h00, se reúnen La Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía BATYAM S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en Panamá #100 y Loja, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, el Sr. **Kronfle Antón Alejandro José** quien a su vez es accionista, portador de Setecientos noventa y nueve (799,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el accionista el Sr. **Kronfle Antón Edmundo José**, portador de una (1,00) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800,00 ochocientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día que lo dictara el Secretario Sr. **Leonardo Andrés Pinoargote Peralta**.

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El Sr. Leonardo Andrés Pinoargote Peralta procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

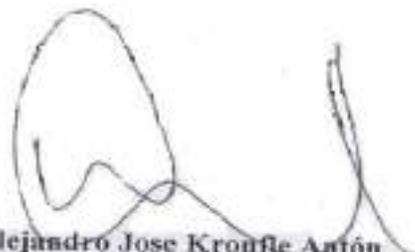
Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al último punto del orden del día. El Sr. Leonardo Andrés Pinoargote Peralta procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019”.- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

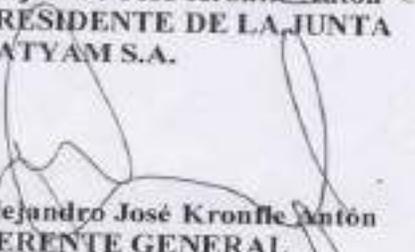
“Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 14h00. f) p. Sr. Kronfle Antón Alejandro José; f) p. Sr. Kronfle Antón Edmundo José; f) p. Sr. Leonardo Andrés Pinoargote Peralta, Secretario.

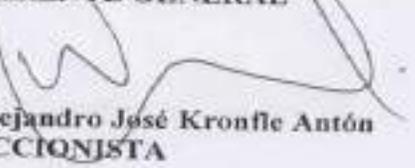
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.



Alejandro José Kronfle Antón
PRESIDENTE DE LA JUNTA
BATYAM S.A.



Alejandro José Kronfle Antón
GERENTE GENERAL



Alejandro José Kronfle Antón
ACCIONISTA



José Edmundo Kronfle Antón
ACCIONISTA